



ANUNCIO de 13 de junio de 2011 sobre notificación de requerimiento de subsanación de defectos de solicitud de cambio de titularidad del coto de caza con matrícula EX053-17-M, denominado "El Majano Castilrubio", en el término municipal de Don Benito. (2011082273)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo adjunto, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los interesados podrán tomar conocimiento de su texto íntegro en la siguiente dirección: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, Sección de Caza —planta baja—, Ctra. San Vicente, 3 —06071 Badajoz—.

Mérida, a 13 de junio de 2011. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

A N E X O

Expediente: COT/261/11.

Documento que se notifica: subsanación de carencias.

Asunto: cambio de titularidad.

Titular expediente: Antonio de Peralta Sena.

Último domicilio conocido: c/ Consuelo Torre, 14.

Localidad: 06400 Don Benito (Badajoz).

Hechos: subsanación de carencias de la solicitud de cambio de titularidad del coto de caza matrícula EX053-17-M, de Don Benito.

Recursos que proceden: ----.

• • •

ANUNCIO de 15 de junio de 2011 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de pesca. (2011082257)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 15 de junio de 2011. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.